

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 23 de Noviembre de 1892

LA OPINION

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

II.

La discusión del voto particular del Sr. Fajardo, pidiendo fuese declarada grave el acta del diputado por Orotava Sr. Alfonso (D. Eladio), fué, sin duda alguna, la más empeñada del presente periodo semestral. El *leader* de los orientales agotó todos los recursos y argucias de la profesión que con tanta brillantez ejerce, así como los recursos de su persuasiva elocuencia, para inclinar el ánimo de la Diputación á que declarase grave por de pronto y en su día nula, la elección verificada en la Orotava. La palabra de ordinario fria del Sr. Fajardo se tornó vehementemente, porque comprendía sin duda que de la nulidad de las elecciones de Orotava dependía el triunfo de Gran Canaria.

Tuvo el diputado por Arrecife un contrincante digno de su fama, en el Sr. Rodríguez Pérez, cuyos triunfos forenses no tienen rival entre nosotros. Con arrebatadora elocuencia, á la par que lógica inflexible, fué triturando uno por uno los argumentos amontonados con habilidad, digna de mejor causa, por su adversario, cuyo discurso pulverizó, por decirlo así, demostrando la validez de la elección de que se trataba. Desde aquel momento, quedó juzgada la controversia y pudo predecirse el éxito de los tinerfeños; cupo al Sr. Rodríguez Pérez esa gloria.

El Sr. Alfonso, contestando á una directa alusión del Sr. Fajardo, se expresó correcta, discreta é intencionalmente, demostrando que posee facultades para terciar dignamente en las discusiones de nuestra asamblea provincial.

La sesión del 18 se cerró con el exordio del tan anunciado discurso del Sr. Pulido en defensa del voto particular de su coincidente el Sr. Fajardo. El mal estado de su salud le hizo pedir un descanso y lo avanzado de la hora le movió á solicitar la suspensión del debate hasta el siguiente día, á lo que defirió cortesmente la presidencia.

El 19, después de aprobar el acta de la sesión anterior, se suspendió el debate hasta que llegó el Sr. Pulido, al que deberes de su profesión le impidieron concurrir á la hora señalada.

Imposible parecía á todos que una vez agotada la materia objeto de la discusión, con los extensos discursos y rectificaciones de los Sres. Rodríguez Pérez y Fajardo, fuera lo que otros oradores pudieran añadir otra cosa que repeticiones acerca de lo ya debatido y el Sr. Pulido comprendiendo esto en su claro talento procuró dar novedad al asunto. Para ello se engolfó en la historia, que hizo á su manera, de los partidos tinerfeños, desde antes de la Revolución á la fecha y considerando esas disquisiciones como antecedentes preliminares de esta elección, trajo á colación y analizó expedientes de la exclusiva incumbencia de la Comisión Provincial, á la que, con asombro de los oyentes, negó competencia para conocer en primera instancia de las exoneraciones de los concejales, punto legal resuelto por los poderes públicos hasta la actualidad, en contra de lo opinado por S. S., que sin duda no se ha dado cuenta de los cambios ocurridos en la legislación. Hizo gala de su *vis satírica* al denunciar los errores que, á su juicio, tenía una certificación facultativa, como si en

su mismo bando no se conocieran las mismas habas; repitió los argumentos del Sr. Fajardo contra algunas actas, cuyo resultado fué desfavorable á su partido y silenció los famosos cántaros que volcaron los aliados Chavez-Torres-Estrada, en Icod, Realejos, Rambla, etc., terminando su vehemente oración por pedir que se aprobase el voto particular de su coincidente el oriental Sr. Fajardo, que proponía la gravedad y tendía á la anulación del acta del Sr. Alfonso y por ende las de sus compañeros los Sres. Rodríguez Pérez, León Molina y Llarena.

Encargado de contestarle el Sr. Rodríguez Peraza, que apesar de hallarse enfermo acudió á su puesto de honor, empezó por manifestar que aquél no era el momento de discutir acuerdos de la exclusiva competencia de la Comisión Provincial, ni de engolfarse en antigüedades históricas; reiteró los argumentos del Sr. Rodríguez Pérez, en cuanto á la impugnación que reproduciendo á su vez el Sr. Pulido los del Sr. Fajardo hiciera de determinadas actas; demostró que las exoneraciones perfectamente legales de los Alcaldes de Icod y Realejo-alto, anteriores al periodo electoral, no habían ejercido influencia desfavorable para la candidatura patrocinada por el Sr. Pulido, de los Sres. Torres, Chavez y Estrada, puesto que en aquellos pueblos se había volcado escandalosamente el cántaro en contra de los candidatos proclamados, llegando á agotarse el censo y á volar los muertos y ausentes, en comprobación de cuyos asertos presentó varias certificaciones.

Comparó la conducta del Sr. Pulido en circunstancias iguales á la presente, pidiendo en 1886 y 87 la aprobación de actas en que estaba interesado y para lo que daba como suprema razón la necesidad de no mermar la representación de Tenerife, el mismo que ahora tendía á mermarla al pedir la aprobación del voto particular del Sr. Fajardo. Recordó como en 1888, tratándose del mismo distrito de Orotava, pedía el Sr. Pulido, fundándose en razones de patriotismo la aprobación de las actas, á pesar de que contenían graves protestas y hasta delitos sobre los que recayeron condenas y que la diferencia de votos entre los candidatos triunfantes y los derrotados, no se contaba por miles como ahora, sino que era por demas exigua y terminó aludiendo á una frase pronunciada en días anteriores por el Sr. Pulido de que jamás separaba la patria de la ley—lo que no se explicaba siguiendo conductas tan diferentes en circunstancias iguales—afirmando que si la patria y la ley estuviesen en oposición optaría resueltamente por la primera, como así lo hicieron los republicanos franceses en 1870 sosteniendo y proclamando una guerra, la que Napoleón declaró á Prusia, á pesar de que afirmaron en la prensa, en el Parlamento y hasta por medio del motín, la injusticia, la ilegalidad de esa guerra; como así lo hicieron los héroes del 2 de Mayo insurreccionándose contra los franceses, á los que la ley, el gobierno constituido, les mandaba obedecer. La patria, en sentir del Sr. Peraza, es más que una madre, y contra una madre no hay ley ni derecho, ni justicia, que una siempre, le asiste la razón para sus hijos.

El Sr. Pulido rectificó elocuentemente, con aquella frase abundosa y florida que lo distingue; es verdad que no rebatió los argumentos que le hiciera su contrincante, que no explicó su conducta tan contradictoria en circunstancias iguales; pero disertó en cambio acerca del concepto de la patria, por la que se declaró dis-

puesto á morir; proclamó al partido republicano la verdadera tia Javiera del patriotismo y afirmó que el Sr. Rodríguez Peraza había querido en vano arrebatarle su popularidad. Hizo en fin, más que una rectificación, un nuevo discurso, digno del Ateneo, sonoro y brillante como todos los suyos, en la forma, pero pobre en el fondo; porque, á la verdad, su situación era comprometida; pues la causa que patrocinaba no podía ser peor. Entre otras cosas dijo una que merece tomemos acta de ella: que había hecho proposiciones á los trece tinerfeños para prestarles su concurso y el del Sr. Santos, á cambio de concesiones patrióticas.

El Sr. Peraza rectificó á su vez declarando que no quería hacer competencia en patriotismo al Sr. Pulido; pues dada su profesión de labrador, no necesita ni clientes para el foro ni suscriptores para el periódico, ni comparsas para los actos políticos; bastábale la satisfacción de cumplir con su deber con arreglo á los dictados de su conciencia y terminó diciendo que las proposiciones del señor Pulido eran inaceptables como estaba dispuesto á demostrar si se le obligaba á ello, amén de que renunciando tres de los diputados por Orotava, como pretendían el Sr. Pulido y Santos, á cambio de su cooperación, quedarían trece diputados adictos á Canaria, por doce solamente á Tenerife, lo que haría, dados los propósitos de los orientales, que la aprobación de cualquier elección en Orotava quedase relegada *ad hanc tenendam grecas*.

Terminado que fué este debate se deshechó el voto particular del señor Fajardo, en votación nominal por doce votos contra ocho, y por los mismos se aprobó sin más discusión el acta del Sr. Alfonso, absteniéndose los dos diputados republicanos que después de pedir á la corporación aprobase el voto del Sr. Fajardo no se atrevieron á votar á su favor. Verdad que por más que hubiesen unido sus votos á los orientales nunca les hubiesen dado el triunfo.

Aprobada el acta del Sr. García González, diputado por la Palma, después de discutida por los Sres. Rodríguez Pérez y Fajardo, dió dictámenes acerca de los demás diputados electos, la Comisión permanente de actas, en análogo sentido á los de la Comisión auxiliar que hemos reseñado, y pudo al fin constituirse el 19 á última hora la Diputación Provincial en la siguiente forma:

Presidente, D. Martín Rodríguez Peraza.

Vice-Presidente, D. Wenceslao Leal.

Secretarios, D. Juan Febles Campos y D. Eladio Alfonso.

El 20 se votaron los turnos de la Comisión provincial, habiendo sido elegido Presidente el Sr. León y Molina (D. Santiago), y se designaron las Comisiones de Beneficencia, Hacienda, Gobernación, Fomento, Peticiónes, etc.

Para la de Puertos Francos fueron designados los Sres. Rodríguez Pérez y Febles y como suplente el Sr. Llarena.

Constituida la Diputación el Sr. Gobernador civil abrió las sesiones del presente periodo semestral en nombre del Gobierno de S. M., pronunciando con este motivo un correcto discurso que mereció la aprobación de los concurrentes.

Las actas declaradas graves de Las Palmas y Arrecife fueron, no obstante, aprobadas para que esos distritos no careciesen de representación en la Asamblea provincial, contrastando esa conducta de los tinerfeños con

la que se proponían seguir los canarios en caso de haber salido triunfantes en la contienda. Y, cosa rara en los fastos de la Diputación Provincial de Canarias, hace bastantes años; por vez primera desde 1881 han quedado resueltos todos los asuntos pendientes.

Otra cosa sino tan rara igualmente satisfactoria:

Pasada la discusión de las actas, hemos visto con placer como en los turnos de la Comisión provincial y en los dictámenes que han tenido que ser sometidos á votación, los votos republicanos se han sumado á los conservadores y fusionistas de Tenerife; no ha habido sino tinerfeños. ¡Ojalá hubiese sido así desde un principio ahorrando el espectáculo de nuestras mezquinas rencillas á los orientales de diversos partidos unidos frente á Tenerife como un solo hombre!

NOTAS DEL TELÉGRAFO

Política interior

En calma descansa la política, aunque no los politicos. Los que de éstos forman las oposiciones, fórjanse á su placer ilusiones, que no por lo desprovistas de fundamento, dejan de dar á la publicidad en aquellos de sus órganos que á diario se entretienen en hacer elucubraciones fantásticas acerca de la crisis.

Esta puede asegurarse con fundamento, que no se presentará hasta después de reanudadas las sesiones de las Cámaras en la segunda legislatura y que, aún para entonces, ha de ofrecer pocas complicaciones, por ser pocos los consejeros responsables que tengan motivos para suscitar estas dificultades al Presidente del Consejo.

En las últimas reuniones que aquéllos han celebrado, solo de asuntos de escaso interés se ha tratado. La anunciada combinación de gobernadores, no ha llegado á hacerse en un todo, y si bien en un principio se había pensado que solo alcanzase á catorce provincias, parece que posteriormente se ha acordado que abarque á más. También se ha hecho una combinación de cargos militares.

Al reanudarse las tareas parlamentarias, parece que está en el ánimo del Gobierno discutir tan solo el proyecto de empréstito y las tarifas de ferrocarriles.

Ha regresado á Madrid el jefe del partido liberal, habiendo convocado á poco á los ex-ministros del partido para acordar una ruda y activa campaña en contra del Gobierno, así que se reanuden las tareas parlamentarias.

Se ha comentado una visita hecha á S. M. la Reina por el marqués de la Vega de Armijo, que resulta no tiene importancia alguna política.

Los republicanos proyectan una nueva concentración de fuerzas, que como siempre será un obstáculo más para que los jefes de sus distintas fracciones lleguen á entenderse. El propio *Motín* se encargará de enterarnos del fracaso.

Se ha desmentido la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla había salido de París.

El viaje del Sr. Nocedal á Barcelona, ha sido causa de que los carlistas allí residentes, le hayan demostrado de modo bien expresivo, apedreando su casa y persona y haciendo manifestaciones en su contra, las pocas simpatías con que entre ellos cuenta.

El ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, ultima los trabajos relativos á los impuestos sobre los azúcares y tabacos antillanos.

Según noticias comunicadas por una agencia telegráfica, parece que hay alguna discordancia entre el General Sr. Conde de Caspe y las comunidades religiosas de Filipinas, hasta el punto de haber éstas expresado sus intenciones de abandonar el Archipiélago si continuara el General al frente de aqu el Gobierno.

Sabido es la monopolización que de antiguo hacen del poder las comunidades religiosas en Filipinas, que imposibilitan con sus intransigencias la implantación de las reformas que en aquél Archipiélago han hecho los últimos ministros de Ultramar.

Coméntase mucho un artículo publicado en *El Globo* por el Sr. Castelar, en defensa del presupuesto de la Paz, aminorando el ejército considerablemente.

Política de Europa

En Portugal nótase cierta escitación en los ánimos, que se ha calmado ante las órdenes dadas por el Gobierno inglés á su escuadra de no presentarse en el Tajo. El comercio de Lisboa proyectaba realizar una manifestación.

En la casa del Presidente de la junta organizadora de los festejos que se han celebrado en dicha capital al regresar SS. MM. los Reyes, despues de su viaje á España, ha estallado una bomba de dinamita que ocasionó grandes destrozos materiales.

En Bruselas se ha constituido la Conferencia monetaria internacional, dudándose que en ella se pongan de acuerdo las naciones que se hallan representadas.

Cada día tropieza con mayores dificultades el tratado de comercio franco-alemán. Por el contrario las negociaciones para el tratado entre Alemania y España, adelantan notablemente.

Los comerciantes é industriales de Lión, solicitan del Gobierno francés termine los tratados con España, Suiza, Alemania y Portugal.

Inglaterra, violando el tratado con Francia, ha establecido un puesto aduanero en Porto Novo (Madrás).

Siete aldeas del Archipiélago Salomon ó Nueva Georgia, han sido bombardeadas por los ingleses.

El parlamento inglés ha suspendido sus sesiones hasta fines del mes de Enero.

Política de América

Un nuevo complot, contra el Gobierno constituido, ha sido descubierto en Valparaíso, hallándose comprometidos siete regimientos. Se han realizado número considerable de prisiones.

Enfermos ilustres

Se halla algo mejor de su grave enfermedad el anciano Capitán General Sr. Marqués de la Habana.

También se encuentra indispuerto el Ministro de Estado, Sr. Duque de Tetuán.

En socorro de los cautivos

A principios del próximo Diciembre embarcará en Cádiz con rumbo á estas islas un oficial de Infantería de Marina encargado por su jefe el Sr. Beranger de rescatar á los desgraciados tripulantes del pailebot *Icod* apresados por los moros del Perchel.

D. E. P.

Han fallecido el Ministro de Marina de Italia y el Cardenal Lavignerie, célebre por sus campañas antiesclavistas.

En honor de Colón

Terminadas las sesiones del Congreso militar con un notable discurso del Sr. Cánovas del Castillo, los congresistas debieron reunirse antes de ayer en un banquete de 200 cubiertos.

Se han concedido cruces á los jefes y oficiales de las escuadras que concurrieron á las fiestas del centenario.

Cuestión municipal

Hállase terminado el expediente formado por el subsecretario de la Gobernación Sr. Dato al Ayuntamiento de Madrid, del cual se ocuparán los consejeros responsables en uno de sus primeros consejos.

El Sr. Marqués de Cubas continúa su campaña activa en pró de los intereses del pueblo de Madrid.

Entre militares

El Sr. Ministro de la Guerra proyecta una nueva división territorial militar y la reforma del armamento, pensando adquirir 75 mil fusiles sistema Mauser.

El General Weyler

Este ilustre general será en breve agraciado con una alta distinción como premio á sus brillantes servicios en la campaña de Mindanao.

Funerales regios

El día 25 se celebraron en la capilla de palacio solemnes honras fúnebres, á la memoria del malogrado monarca D. Alfonso XII, muerto hace siete años.

Indulto

S. M. la Reina se ha dignado indultar de la pena capital á los reos que estaban en capilla en Zaragoza condenados por aquella audiencia. El entusiasmo que en aquella capital reinó al recibirse la noticia, fué indes-

criptible, habiéndose realizado brillantes manifestaciones populares.

Catástrofes

Los terremotos de Italia se han repetido en estos últimos días, especialmente en Nápoles.

Un fuerte terremoto ha destruido en la República del Salvador la ciudad La Union, resultando considerable número de heridos y muertos.

Continúan los trabajos para salvar el acorazado *Howe* que naufragó en el Ferrol.

El temporal

En el Norte de Europa y provincias de Levante de España, se dejau sentir los efectos del temporal.

¡Buena gente!

En Falset ha habido un motín por cuestiones de consumos, habiendo tenido que cargar la guardia civil sobre los amotinados resultando un muerto y algunos heridos. El orden quedó restablecido.

En Lóndres témesela actitud de los anarquistas, que aunque han desistido de realizar su anunciado *meeting*, se agitan, amenazando con sus procedimientos de destrucción.

El juéves debe verificarse el consejo de guerra en Jerez, para fallar á los complicados en el último movimiento anarquista. La preocupación del público á causa de esto es muy grande, temiéndose que los anarquistas cometan alguna de sus salvajadas. El fiscal pide la pena de cadena perpétua para quince de los procesados.

Nuestros valores

Los precios de 68'50, 68'45, 68'55, 68'30, 68'35 y 68'45, ha obtenido el 4 p₁₀₀ interior en las cotizaciones de los días 19 al 26 del actual.

El exterior, en los mismos días, los de 73'45, 73'50, 73'35, 73'30, 73'25 y 73'50. Y las acciones del Banco de España, 366, 368, 368'50, 369 y 370.

UNA GUIA DE LAS ISLAS CANARIAS

No entró nunca en nuestros cálculos hacer la censura de una obra, por la sencilla razón de no considerarnos capaces para ello, y mucho menos tratándose de un libro que no está escrito en el idioma de Cervantes; pero como quiera que algún amigo inglés de Tenerife nos ha hecho ver las inexactitudes que la *Guía de las Islas Canarias*, de Mr. Ellerbeck, contiene, y que nosotros hemos podido observar defectos en las frases y palabras castellanas que en dicho libro figuran, no nos ha sido posible dejar de decir algo en honor de la verdad y en obsequio á los hijos de Albion que nos favorecen con su permanencia en este país durante la estación del invierno.

Pone un vocabulario en su libro el Sr. Ellerbeck, con objeto de facilitar á sus paisanos el entenderse con nosotros, en el cual ha escrito en su lengua las frases que ha creído más necesarias, y la traducción de las mismas en castellano..... de Inglaterra, porque ni siquiera es el español que se habla en las repúblicas sud-americanas, donde tan destrizado ha sido nuestro precioso idioma.

«No tengo *tarjita*», por tarjeta, dice el autor, aunque no es esto lo peor, porque la frase no es ininteligible y se comprendería fácilmente, pero cuando dice «*Quisiera de guantes*», «¿Que distancia ha de a qui pueblo?» «¿A que hora eran llegan las cartas de Inglaterra?» ¿sería tan amable el Sr. Ellerbeck que nos dijera cómo se entiende esto? No es posible encontrar quien comprenda tales frases.

«¿Cuanto costaro esto?» «Este V. aquí para llevarnos abordo a as dos y media», «Necesito mi *bagaje* del *camerote*», «*Nea* V. que los cuartos sean muy limpios», «Estos manteles (cubiertos) no *estare* limpios», «Deme V. dos *estampellas* para...» son frases que á cada momento se encuentran en el referido vocabulario, siendo más imperdonables estas faltas, cuanto que son los ingleses los más exigentes en la perfecta pronunciación de su idioma, porque si un extranjero les habla con pronunciación un poco defectuosa, ó verdaderamente no lo entienden ó por lo menos *dicen* no comprenderlo.

Permítanos y agradézcanos el Sr. Ellerbeck que le advirtamos que *mantel* y *cubierto* no son sinónimos, y que cuando se quiere comprar el franqueo de una carta, en español se pide sellos y no *estampellas*.

Si el autor del libro de que nos ocupamos abre un diccionario de la lengua castellana y busca en él las palabras *bagaje* y *equipaje*, encontrará que la primera significa la *bestia de carga*; el conjunto de bestias carga-

das que sirven en un ejército, etc.; y la segunda el conjunto de efectos que se lleva en los viajes; la ropa y todos los efectos trasportables que la persona tiene para su servicio particular. Como se vé, tampoco *bagaje* y *equipaje* son sinónimos.

A tan disparatado vocabulario sigue una lista de nombres en inglés con su correspondencia en español, que indudablemente es digna de figurar al lado de aquél. Vaya una muestra: *Libre* por libro, *mechas* por fósforos, *fumo* por humo, *maño* por mano, *limpo* por limpio, *costirantes* por tirantes, *alfiler* por alfiler, *cellas* por allá, y otra infinidad de equivocaciones como las que dejamos apuntadas, forman la citada lista.

Los magníficos festejos que en España y América se celebran en conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo por el insigne navegante genovés Cristóbal Colón, han causado, seguramente, gran envidia al Sr. Ellerbeck, que, no queriendo ser menos que Colón, se ha lanzado á los mares con el propósito de encontrar alguna tierra cuyo descubrimiento le haga acreedor á iguales honores que los que actualmente se tributan al ilustre genovés.

Y en efecto, ha visto satisfechos sus deseos, para gloria suya, pues que en los mapas que pone en su obra, figuran el de la isla de HEIRRO y el de la isla de FUERTVENTURA, hasta ahora desconocidas (no podemos creer que se refiera á las del Hierro y Fuerteventura porque tal equivocación es inconcebible) y que dice forman parte del grupo de las Canarias. ¡Y no saber nosotros que teníamos esas dos islas más en nuestro archipiélago!

No es nuestro ánimo censurar al señor Ellerbeck por no saber español, porque en este caso nuestra censura sería en extremo ridícula, puesto que nadie tiene la obligación de saber más que su propio idioma; pero si nos parece en extremo raro que el autor de esta nueva *Guía* se haya tomado la libertad de escribir frases de un idioma que al parecer desconoce en absoluto, y mucho más tratándose de instruir á los ingleses en esas mismas frases, que cree las de más necesidad para aquéllos durante su estancia en las islas; pues puede tener el Sr. Ellerbeck la completísima seguridad que ninguno de sus paisanos logrará hacerse entender con nosotros usando el vocabulario que le ha puesto en su libro. ¡Y eso que en el prefacio de la obra dice el autor que el vocabulario puesto al fin ha venido á salvar la dificultad con que tropiezan los hijos de la Gran Bretaña para comunicarse con los canarios!

En cuanto á lo que en inglés se halla escrito, nos dicen que son varios los yerros cometidos.

Hablando de Santa Cruz, dice el Sr. Ellerbeck que los hoteles ingleses que en esta población existen, son muy útiles para *descansar* los pasajeros que vienen á Tenerife, pero que por estar situados dentro de la población y carecer de jardines, no tienen ninguna comodidad ni proporcionan distracción.

De tal dicho protestamos enérgicamente porque en Santa Cruz se encuentran magníficos hoteles ingleses que, tanto por su bellísima situación, á pesar de estar dentro de la ciudad, cuanto por el *comfort* y comodidad que ofrecen, se hace muy agradable la estancia en ellos. Conocemos extranjeros que pasan toda la temporada de invierno en Santa Cruz, y no uno ni dos, sino muchos, sin que lo hagan por necesidad ni por sus intereses, sino por mero gusto; y claro está que irian donde mejor los trataran y mejores fuesen los hoteles si los que en la Capital hay no llenasen sus deseos.

Respecto al clima, no negamos que es caluroso en el estío, pero de ser caluroso á ser sofocante como afirma Mr. Ellerbeck, hay notable diferencia. Creemos que este Sr. debe pasar aquí algún verano para que se convenza que no es tan fiero el león como lo pintan, porque seguramente la persona que le dió tales datos debe haberle pintado el clima de Santa Cruz, por razones que ignoramos, con vivo color de fuego; y si bien es cierto que en Agosto no tenemos necesidad de sacar la capa, también es ciertísimo que fácilmente se puede soportar la temperatura que en aquel mes tenemos (que es la más fuerte en el año) sin que nadie se sofoque ni asfixie.

Tampoco creemos que Mr. Ellerbeck haya hecho jamás la ascensión al famoso Teide, cuando dice que es dudoso si vale la pena de subir por las muchas molestias que se sufren en la excursión. No creimos nunca que hubiese una persona capaz de dudar si vale la pena subir al Teide, y mucho menos pudimos figurarnos que quien tal cosa dice fuese un inglés, ya que tan admiradores se muestran éstos de las maravillas de la Naturaleza. Lo que es dudoso es si el Sr. Ellerbeck ha hecho la ascensión, porque nosotros, que la hemos llevado á cabo varias veces, no hemos podido ver los malísimos caminos que

el referido Sr. afirma que hay que atravesar.

No pretendemos hacer ver que desde la Orotava al Teide existe vía férrea ni carretera, pero si hacemos constar que son caminos bastante regulares y que no se conocen las grandes molestias que, acaso por malos informes, asegura Mr. Ellerbeck que hay que sufrir.

Y para terminar, diremos al autor de la nueva *Guía de las Islas Canarias*, que no es de madera sino de mampostería la casa que para albergue de todo aquel que sube al Teide se halla situada en Alta-Vista.

X***

TEATRO

El Anillo de Hierro. Debut del bajo Sr. Perez Padron. —*La Gallina ciega* y *La segunda tiple*. —*El mismo demonio*. —*Lucifer*. —*La Leyenda del Monje*. —El público y el segundo abono. —Entre bastidores.

Las obras que de epigrafe sirven á esto, que de mal pergeñada y breve revista me atrevo á calificar, han sido las que se han estrenado á partir del día 20, por la compañía que actúa en nuestro coliseo.

La interpretación de ellas, puede en general asegurarse que no ha satisfecho al público, pero detallando algo más, cabe otorgar algun aplauso á algunos de los modestos artistas que forman la compañía.

El Anillo de Hierro, que se esperaba fuese un verdadero desastre para aquélla, obtuvo una regular interpretación. El debutante nuestro paisano el bajo Sr. Pérez Padron, es un jóven artista de excelentes condiciones para el teatro; aunque nó de voluminosa voz, tiene ésta en cambio un agradable timbre y sobre todo posee el don de la declamación, habiendo expresado su papel de Conde Wifredo con verdadero sentimiento.

El triunfo obtenido por el jóven artista premioso con justos aplausos y algunos regalos dedicados por sus amigos.

Las demás partes hicieron por agradar al público, consiguéndolo, como siempre, la tiple Sra. Alonso, que es una discreta artista sin pretensiones, que posee grandes recursos escénicos.

En conjunto puede decirse que la partitura del maestro Marqués alcanzó una regular interpretación.

No otro tanto podemos decir de *La Gallina Ciega*, en que, á escepción de la Sra. Alonso, estuvieron desgraciados todos los demás artistas. El Sr. Hidalgo muy exagerado, el Sr. Cidron y la Sra. Benito, muy medianos y el Sr. Cruz, flojísimo.

La segunda tiple de Manzano y el maestro Chapi, no conocida en esta Capital, es un juguete escrito con el objeto único de que una artista presente distintos tipos en escena. La Sra. Alonso lo hizo acertadamente desempeñando sus papeles de italiana, *doña chica* y monó sabio, y los demás artistas representau tipos sin importancia.

El mismo demonio, zarzuela en dos actos de Sinesio Delgado con música de Chapi, no agrado al público, sea por la obra en si, sea por su mala interpretación. A escepción de la Sra. Barberá, los demás intérpretes de aquélla estuvieron bastantes desafortunados en sus papeles.

El Certamen Nacional escuchose, como siempre, con mucho agrado.

Lucifer, de Sinesio Delgado y el maestro Brull, agradó al público apesar de adolecer de falta de ensayos. Todos los artistas estuvieron acertados en su interpretación, especialmente las Sras. Alonso y Barberá.

En cambio *La Leyenda del Monje*, conocida y aplaudida por nuestro público, fué acogida por éste con marcada frialdad, debido á razones, sin duda de *elevadas esferas*, porque es de las obras que mejor ha puesto en escena la compañía.

Para mañana se anuncia *Fugar con fuego*. Veremos.

El público continúa favoreciendo á la empresa, aunque en justicia no se lo merece, pues hora era ya de que, visto el favor con que se acogió á la compañía, hubiese tratado de reforzar ésta, aunque no fuese mas que por interés propio.

Dos solas funciones quedan de la serie actual. Al renovarse el abono, se convencerá aquélla de lo justo de nuestras censuras, eco fiel de la corriente general del público todo.

Los concurrentes á los cuartos de los artistas comentan ciertas disensiones internas entre elementos importantes de la compañía y hasta hacen circular la noticia de que algunos de aquellos hostilizaría á los artistas usando de medios reprobados por el público sensato y bien educado. El procedimiento de los *reventadores*, nunca es bueno, y ménos cuando se hace con fines bastardos, producidos por la envidia y el immoderado afán de lucro.

S. K.

SECCION PROVINCIAL

Siete años hizo el día 25 que dejó de existir el malogrado Monarca D. Alfonso XII, embargando de dolor a la Nación entera la dolorosa pérdida del joven Rey que durante su Reinado había logrado rehacerla del triste estado en que la encontró al advenimiento al Trono de sus mayores.

El pueblo español, agradecido y noble, recordará siempre con inmensa pena la triste fecha del 25 de Noviembre de 1885 y LA OPINION, al consagrar un recuerdo a la memoria del Augusto finado, expone una vez más ante las gradas del trono que ocupa el tierno niño D. Alfonso XIII, su adhesión inquebrantable a la Monarquía y su acendrado respeto a la familia reinante.

Nuestro estimado amigo D. José Calzadilla y Quevedo, ha sido nombrado Contador de fondos municipales de esta Capital.

Con el nombramiento de nuestro amigo para el referido cargo, ha dejado de formar parte de la Corporación municipal uno de sus miembros más activos y celosos.

Al darle nuestra más cordial enhorabuena, nos congratulamos de que tan acertado nombramiento haya recaído en persona que tantos merecimientos tiene para ello.

La Epoca de Madrid afirma que en la vacante de diputado por Guia, dejada por el Sr. Fernández Henestrosa, nombrado recientemente Director de Administración local, lucharán en la próxima elección, el propio Sr. Henestrosa, como candidato conservador y D. Pedro del Castillo y Manique de Lara, apoyado por los amigos del Sr. León y Castillo.

Por el Sr. Gobernador Civil han sido nombrados interinamente vocales de la Comisión permanente de Pósitos, los diputados provinciales D. Agustín Rodríguez Pérez y D. Juan Febles y Campos, y D. Santiago Cifra y Ríos, en concepto de mayor contribuyente.

Hállase fondeada en nuestro puerto en el que permanecerá, realizando prácticas de tiro al blanco con fusil y navegación en botes a la vela, hasta el 12 del próximo Diciembre, la fragata de guerra fran-

cesa *Melpomene*, escuela de gaveros, de 2.000 toneladas, con 8 cañones y 485 tripulantes, que manda el Capitan de Navío Mr. Dumont.

Por telegrama comunicado por la agencia Fabra a nuestro colega el *Diario de Tenerife*, sábese que ha sido nombrado canónigo de la Catedral de esta Diócesis, D. José Miguel Belamendia.

Ha llegado a esta Capital acompañado de su hijo, Mr. Lemaitre, fundador de la casa comercial de esta Capital Büchle y Lemaitre.

Sean bien venidos.

Ya se ha pedido a Barcelona el puente de hierro que conforme a los planos hechos por el arquitecto Sr. Pintor, ha de colocarse sobre el barranco de Santos.

Han sido declaradas limpias las procedencias de Stettin (Alemania), Hoboken (Bélgica) y Groningue (Países-Bajos), sea cualquiera la fecha de su salida, y las de Dunkerque, Dieppe y Marsella (Francia), que hayan salido después del 16, 18 y 22 del actual respectivamente.

El crucero *Isla de Cuba* llegó a este puerto conduciendo el relevo de infantería de marina para la factoría de Río de Oro, saliendo para este último punto, del cual regresará el miércoles ó juéves y permanecerá en esta Capital hasta que el Gobierno comunique las ordenes convenientes al rescate de los cautivos del *Icod*.

Ha marchado a su residencia de Arico, el Sr. Presidente de la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. Martín Rodríguez Peraza.

El conocido comerciante de esta plaza D. Rafael Hardisson y Espou, ha sido nombrado cónsul en esta Capital de los Estados Unidos de Colombia.

Hace unos días que se halla enfermo, si bien felizmente no de cuidado, nuestro querido amigo el Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. José Sansón y Barrios.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El viernes próximo se efectuará el anunciado concierto en los salones de la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, en el cual tomarán parte distinguidas señoritas

de esta Capital. Y el lunes se verificará en los salones del Casino principal, un baile en honor de los jefes y oficiales de la fragata de guerra francesa *Melpomene*, que será el punto de partida de la serie de bailes y reuniones que en aquella distinguida sociedad tendrán lugar en el invierno que comienza.

Ha sido nombrado jefe de reparaciones de este Centro telegráfico, D. Abelardo de San Martín y Falcón.

Copiamos del *Diario de Tenerife*: «Según tenemos entendido, en breve se harán proposiciones al Ayuntamiento de esta Capital para mejorar el servicio de aguas y establecer el alumbrado eléctrico, mediante ciertas condiciones y garantías; pero sin desembolso por parte del municipio.»

Se ha concedido pensión anual de 825 pesetas a D.ª Ramona del Campo y del Campo, huérfana del promotor fiscal D. José del Campo.

Notas tristes: Han fallecido: en esta Capital, el niño Manuel Ferreyra y Alonso; en la Laguna, una niña de D. José M.ª Palazón; y en Las Palmas, doña María de la Concepción Quintana de Guerra, D. Tomás Rodríguez Martínez y doña Emelina Rodríguez de Bello.

D. José M. Hernández, cura castrense de la Plaza, ha sido nombrado interinamente capellán del Hospital militar.

La Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial ha quedado constituida en la forma siguiente:

Vice-Presidente, D. Santiago de León y Molina.

Vocales, D. Eustaquio García, Don Eduardo Rodríguez Núñez, D. Fernando Casabuena, D. Valeriano Santos, D. Domingo Ferrer y D. Teodomiro Bautista.

Con el fin de atender al restablecimiento de su salud, se ha dado de baja el secretario de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Sr. Ardanaz, habiéndose hecho cargo de aquél destino, el ayudante del servicio agrónomo Sr. La Rosa.

En el último vapor correo embarcó para la Península acompañado de su señora, el capitan de infantería D. Julio Vazquez.

Han sido aprobados por el Ministerio de Fomento, los proyectos de acopios para la conservación de las carreteras de esta Capital a Buenavista y Orotava, la Laguna a Bajamar por Tegina, y Las Palmas a Agaete, y al Puerto de la Luz, disponiéndose la subasta de los mismos.

Damos la enhorabuena al Director de la revista espiritista *La Caridad*, por haber sido declarado exento de responsabilidad en la causa que por delito de imprenta se le seguía.

Ha sido nombrado juez municipal de la Laguna, D. Fernando de Torres y León.

El digno Párroco Sr. Beyro, predicará una serie de sermones en las Dominicas de este mes, en la Iglesia Matriz y los jueves en la ermita de San Telmo.

En Las Palmas fué hallado días pasados en el mar, el cadáver del fogonero del vapor *Julia* Juan Manuel Campos, de 20 años de edad y natural de la Coruña.

Hállase expuesto desde hace días en la cervecería de nuestro amigo D. Rosendo Gaspar, «Las Cuatro Naciones», un artístico cuadro conteniendo varias fotografías de personas conocidas en esta Capital, que tanto por su notable parecido, como por su ejecución esmerada, llaman con justicia la atención del público.

Dichos trabajos fotográficos están hechos en los talleres de los Sres. Bonnet y C.ª

De Guerra: Han sido declarados aptos para el ascenso inmediato, los comandantes D. José Feo y Benítez de Lugo y D. Luis Menarguez Vera.

En el vapor correo han marchado a encargarse de sus destinos en las islas Baleares y Málaga, respectivamente, el coronel de ingenieros D. José Lezcano y el teniente del arma de artillería D. Res-tituto Tenés.

El auditor de esta Capitania General D. Nicolás de la Peña y Cuellar, ha sido nombrado segundo teniente fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El día 24 realizó el Batallón Cazadores de Tenerife su cuarto y último paseo militar, habiendo llegado hasta la Matanza, por la carretera que parte de esta Capital

—¿Y si Mad. de Claudiense no fuese culpable? —¿Quién, pues, lo sería? —Si tuviese un complice... —Pues bien: ella me le nombrará, lo exige: es preciso... No quiero ser deshonrado, soy inocente; no quiero ir a presidio... Intentar hacer oír la razón a Santiago hubiera sido mostrarse tan loco como él. —Tened cuidado, dijo sencillamente el joven abogado, nuestra defensa es ya difícil, no la hagais imposible... —Seré prudente. —Un escándalo nos pierda sin remedio. —No os inquietéis. —Mr. Folgat calló. Como se arreglaría Santiago para salir de la cárcel lo adivinaba. Y no le preguntaba los detalles, porque su situación de defensor le imponía como una ley el ignorar, ó al menos atecer no saber ciertas cosas. —Ahora, mi querido amigo, repuso el prisionero, un favor, si gustais... —Hablad. —¿Quisiera conocer tan exactamente como sea posible las disposiciones de la habitación de Mad. de Claudiense. —Sin decir palabra, Mr. Folgat cogió una hoja de papel y trazó el plano de lo que él conocía de la casa de la calle de Mantrac, del jardín, del vestíbulo y del salón. —Y el aposento del conde, interrumpió Santiago, ¿dónde está?

—En el primer piso. —¿Estáis cierto de que no puede levantarse? —El doctor Seignebois me lo ha dicho. El prisionero hizo un movimiento de alegría. —Entonces todo va bien, dijo, y solo me me queda, mi querido defensor, rogaros que digais a la señorita de Chandoré que necesito verla hoy lo más pronto que sea posible. Que venga acompañada solamente de una de sus sirvientes. Y os lo suplico, daos prisa... Mr. Folgat se apresuró tanto que veinte minutos después estaba en la calle de la Rampe. Dionisia se hallaba en su habitación. La hizo rogar que bajase, y así que la hubo dicho Santiago la esperaba. —Voy, dijo ella sencillamente. Y llamando a una de las señoritas de Lavandería: —Pronto, tia Isabel, exclamó, pronto, tu chal y tu sombrero, voy a salir y tú vienes conmigo... El preso contaba también con el apresuramiento de su prometida, que ya se había hecho conducir al locutorio cuando ella llegó, ahogada por la rapidez de su carrera. El la cogió las manos, y estrechándolas contra sus labios: —¡Oh, amiga mía, balbuceó, cómo agradeceiros jamás vuestra fidelidad sublime! Será bastante toda mi vida, si la salvo, para atestiguaros mi reconocimiento! Pero se rehizo contra el enternecimiento que empezaba a dominarle, y dirigiéndose a la tia Isabel: —Perdonadme, le dijo, si me atrevo a pedir os un favor que ya una vez nos habeis otorgado... Pero es muy importante que no se oiga nada de lo que tengo que confiar a Dionisia y temo ser espiado...

—510—

—511—

—¿Y si Mr. Folgat hubiera prometido al doctor Seignebois no hablar de las declaraciones de Marta y de su criada, pero no le estaba prohibido servirse de ellas. —¿Y si Mad. de Claudiense no fuese culpable? —¿Quién, pues, lo sería? —Si tuviese un complice... —Pues bien: ella me le nombrará, lo exige: es preciso... No quiero ser deshonrado, soy inocente; no quiero ir a presidio... Intentar hacer oír la razón a Santiago hubiera sido mostrarse tan loco como él. —Tened cuidado, dijo sencillamente el joven abogado, nuestra defensa es ya difícil, no la hagais imposible... —Seré prudente. —Un escándalo nos pierda sin remedio. —No os inquietéis. —Mr. Folgat calló. Como se arreglaría Santiago para salir de la cárcel lo adivinaba. Y no le preguntaba los detalles, porque su situación de defensor le imponía como una ley el ignorar, ó al menos atecer no saber ciertas cosas. —Ahora, mi querido amigo, repuso el prisionero, un favor, si gustais... —Hablad. —¿Quisiera conocer tan exactamente como sea posible las disposiciones de la habitación de Mad. de Claudiense. —Sin decir palabra, Mr. Folgat cogió una hoja de papel y trazó el plano de lo que él conocía de la casa de la calle de Mantrac, del jardín, del vestíbulo y del salón. —Y el aposento del conde, interrumpió Santiago, ¿dónde está?

—En el primer piso. —¿Estáis cierto de que no puede levantarse? —El doctor Seignebois me lo ha dicho. El prisionero hizo un movimiento de alegría. —Entonces todo va bien, dijo, y solo me me queda, mi querido defensor, rogaros que digais a la señorita de Chandoré que necesito verla hoy lo más pronto que sea posible. Que venga acompañada solamente de una de sus sirvientes. Y os lo suplico, daos prisa... Mr. Folgat se apresuró tanto que veinte minutos después estaba en la calle de la Rampe. Dionisia se hallaba en su habitación. La hizo rogar que bajase, y así que la hubo dicho Santiago la esperaba. —Voy, dijo ella sencillamente. Y llamando a una de las señoritas de Lavandería: —Pronto, tia Isabel, exclamó, pronto, tu chal y tu sombrero, voy a salir y tú vienes conmigo... El preso contaba también con el apresuramiento de su prometida, que ya se había hecho conducir al locutorio cuando ella llegó, ahogada por la rapidez de su carrera. El la cogió las manos, y estrechándolas contra sus labios: —¡Oh, amiga mía, balbuceó, cómo agradeceiros jamás vuestra fidelidad sublime! Será bastante toda mi vida, si la salvo, para atestiguaros mi reconocimiento! Pero se rehizo contra el enternecimiento que empezaba a dominarle, y dirigiéndose a la tia Isabel: —Perdonadme, le dijo, si me atrevo a pedir os un favor que ya una vez nos habeis otorgado... Pero es muy importante que no se oiga nada de lo que tengo que confiar a Dionisia y temo ser espiado...

—507—

—508—

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores
Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires.—Viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

Se venden

1.500 cañas propias para el cultivo del tomate. Informarán en la imprenta de este periódico.

DINERO

Se presta al 7 por 100 con garantía en esta Capital. Informa el Corredor de Comercio D. Ezequiel Mandillo.

ESCUELA DE COMERCIO

Calle de Santa Rosa de Lima núm. 1

Admite alumnos á los cursos de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Francés, que comenzarán el 5 de Noviembre.

CHARGEURS REUNIS

COMPañIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital, **Hardisson Hermanos.**

C. BENLLIURE Y C.ª

VALENCIA—GRAO

DESTILACIÓN ESPECIAL DE VINOS

CASA REPRESENTADA

FOR

A. J. BENITEZ

8, San Francisco. 8

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El muestrario de los cognacs, anís, rom, curazao, naranja, etc., puede verse en el indicado establecimiento. Licores del Centenario de Colón.

Precios económicos y condiciones ventajosas.

NOVEDAD

GRAN SURTIDO

EN

FELICITACIONES DE MODA

De venta, librería de A. J. Benitez.

EL CORREO DE PARIS

Periódico ilustrado que se publica en la capital de Francia, con muy buenos grabados y cuatro páginas de modas. Su suscripción en esta provincia que costaba 60 pesetas anuales, será en lo sucesivo 40.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, San Francisco, 8, donde existen números de muestra.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de Tigre núm. 1, á 50 céntimos el litro. Por garrafrones se hace una baja.

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exhalaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE, F. S. MOLOWNY.

—512—

—509—

—505—

—508—

Acostumbrada á la obediencia pasiva, la digna senhora salió sin permitirle una reflexión y fué á ponerse en acción en el comedor... El asombro de la senhora de Chandoré era grande, pero Santiago no la dejó tiempo de pronunciar una palabra. —Aquí mismo, exclamó, me habeis dicho que si queria evadirme, Blangin facilitaría los medios... La joven retrocedió y con acento de estupor inmenso: —¿Queriais, pues, huir? balbuceó. —Jamás, á ningún precio... Pero debéis recordar que resistiendo vuestros ruegos, os he dicho que quizas un día tuviera necesidad de algunas horas de libertad... Me acuerdo. —Os he rogado que hablarais al alcaide con ese motivo... —Está hecho. Con dinero estará siempre á nuestra disposición... Santiago respiró más libremente. —Pues bien! repuso, ha llegado el momento. La preciosa que mañana pase la velada fuera de la cárcel. Quisiera salir á las nueve y estaré de vuelta antes de las doce. Dionisia le detuvo. —Esperad, dijo, voy á llamar á la mujer de Blangin. Los alcaides de Salvatierra eran un matrimonio semejante á otros muchos. Brutal, exigente, despoja el hombre, galleaba, hablaba alto y firme, revolviendo los ojos en sus órbitas, y, por la razón del más fuerte, pretendía reinar. Humilde, sumisa, resignada en apariencia, la

ojos de sangre. Un temblor nervioso sacudía todo su cuerpo. No obstante, aguardó á que el alcaide hubiese cerrado la puerta y entonces: —¿Qué ha dicho? preguntó con voz ronca. Minuciosamente, Mr. Folgat le refirió como había cumplido su misión, refiriendo casi testualmente las palabras de Mad. de Claudieuse. —¡Ah! ¡la reconozco! exclamaba el prisionero... Me parece oírlo... ¡Qué mujer!... ¡desafiarle así!... Y en su cólera se apretaba las manos hasta undirse las uñas en la carne. —Ya lo veis, repuso el joven abogado; no hay que pensar en salir de nuestro círculo de defensa... Toda nueva gestión sería inútil. —¡No, interrumpió Santiago; no, no me quedare ahí! Y después de algunos segundos de reflexión, si por ventura se hallaba en estado de reflexión: —Dispensadme, mi querido amigo, dijo, haberos expuesto á tales ultrajes. Hubiera debido previos, ó por mejor decir, los previera. Sabia que no era así como debía comprometer el combate... Pero he sido cobarde, he tenido miedo, he retrocedido... ¡Inmensa! Como si no hubiera comprendido que sería preciso acudir al recurso supremo... ¡Pues bien! á él lego hoy; mi partido está tomado! —¿Qué queréis hacer? —Ir á buscar á la condesa de Claudieuse, verla, hablarla... —¡Oh!... —¡A mí no me negará nada, tal vez! ¡A mí, cuando esté bajo mi mirada, preciso será que confiese el crimen de que estoy acusado!

compaña de un gran capote gris y un gorro de algodón. No resultaba su fisonomía más inteligente, pero sí menos repulsiva. Sentado en el suelo jugaba con unos guijarros. —¡Y bien! muchacho, preguntó Mr. Daveline, ¿cómo te encuentras aquí? Levantó Cocolen su rostro estúpido y fijó en la superiora su facturna mirada, pero no respondió. —¿Quieres volver á Valpiston? continuó el juez. Estremecióse, pero no desplegó los labios. —Vamos, insistió Mr. Daveline, responde y te daré una moneda de diez sueldos. Cocolen habíase puesto de nuevo á jugar. —Así está siempre, caballero, exclamó la superiora. Nadie, desde que está aquí, ha podido sacarle una palabra. Promesas, amenazas, nada ha servido. Un día, para intentar una experiencia, en vez de darle el almuerzo le dije yo: «No te daré de comer hasta que me digas que tienes hambre.» Al cabo de 24 horas, tuve que darle su comida, habiéndose dejado morir de inanición antes de articular una sílaba. —¿Y qué piensa Mr. Seignebois? —El doctor no quiere oír hablar de él, respondió la superiora. Y levantando los ojos al cielo: —Lo que prueba evidentemente, añadió, que sin intervención de la Providencia nunca ese desgraciado hubiera denunciado el crimen de que ha sido testigo. Y enseguida, volviendo á las cosas de la tierra: —Pero no se nos desembarazará pronto de ese pobre idiota que es una pesada carga para nuestro hospital? Puesto que encontraba con que vi-

introducirse en el hospital, y su manera de revelar un maestro. ¡Pero por sutil que fuese, y por habituado que se hallase á todas las astucias de su profesión, llegaría á hacer confesar á un tunante que se atrincheraba imperturbablemente en su fúgida imbecilidad!... —Si todavía hubiera tenido tiempo ante sí! Pero los días eran contados é iba á verse obligado á precipitar sus maniobras... —Es cosa de cegar la soga tras el caldero, pensaba el joven abogado. Sin embargo, al llegar á la cárcel, comprendió la necesidad de rechazar sus angustias. Y en tanto que Blangin le precedía á través de los corredores haciendo sonar sus llaves, imponía á su rostro la expresión de la confianza. —¡Por fin, seis vos!... exclamó Santiago. Véase evidentemente que había sufrido de una manera horrible. La fiebre de la inquietud había hinchado sus facciones é inyectado sus